

Resolución
294/2018

Las Piedras, 24 de Julio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Agaler S.A, Barraca Artigas, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/07/18 al 19/08/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos N° 4.1 Cuadrilla, Maquinarias y Herramientas, para la compra de materiales para el arreglo del mueble de ATP y Proveeduría y materiales para la cuadrilla de Mantenimiento, .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 6.088 (seis mil ochenta y ocho pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Agaler S.A, Barraca Artigas, RUT 212704170015, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/07/18 al 19/08/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

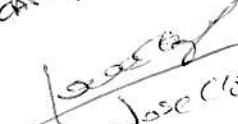
Alcalde


RICARDO RIQUELME

Concejal

 NINOSKA CABRERA

Concejal


Jose Cisuel

Concejal



Concejal


JOSE DELGADO